

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001443

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
14430406 - Equipo De Informatica								
25/01/2024	0000000085	767400062198	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 6307 NEGRO	Unidad	0	0.00	8	0.00
25/01/2024	0000000085	767400062580	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 6327 NEGRO	Unidad	5	0.00	0	0.00
25/01/2024	0000000085	767400062757	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 6117 NEGRO	Unidad	2	0.00	0	0.00
14431001 - Area De Estudios								
05/02/2024	0000000114	210100010780	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS [Servicio		0	0.00	0	12,000.00
06/02/2024	0000000117	210100010780	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS [Servicio		0	0.00	0	12,000.00
14431003 - Unidad Tecnica De Proyectos								
07/02/2024	0000000120	071100381165	SERVICIO DE ACTUALIZACION DE INFORMACION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	Servicio	0	0.00	0	11,000.00
144311 - Unidad Tecnica Para La Mejora De La Prestacion De Servicio								
07/02/2024	0000000121	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0	0.00	0	8,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad